PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de junio de 2015

NOTA PR. U.O.C. 251 /2015
Señor
SANTA CATALINA
Tel: 673.376
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada** por el total, según Resolución N° 572/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Alquiler de Vehículos, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de junio de 2015

NOTA PR. U.O.C. 254 /2015
Señor
SANTA CATALINA
Tel: 673.876
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada** por el total, según Resolución N° 572/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Alquiler de Vehículos, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015.

Atentamente.

Recibí conforme.
18.06.15.
Hora: 09:57 A.M.

"Santa Catalina"
Servicios de Transporte
de Cesar A. Avalos Benitez
CI N° 437306

Mirtha Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Paraguay

Asunción, 18 de junio de 2015

NOTA PR. U.O.C. 252/2015
Señores
ASU GROUP S.A.
Tel: 660.632
Presente:

*La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa "**SANTA CATALINA de Cesar Avalos**" ha sido **Adjudicada** por el total, según Resolución N° 579/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Alquiler de Vehículos, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 11/2015.*

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibido
Juan Vazquez
18-Jun-15